

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACABADOS DE FANTASIA PINTO AFAPIN CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 8 de Junio del 2016, a las dieciséis horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Amaguaña, en la Calle A, Lote20 y Calle G, se reúnen los señores Accionistas:

- 1.- Pinto Dávila Mónica de las Mercedes por sus propios derechos, propietario de 56 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una cada;
- 2.- Pinto Dávila Rosa Mariana de Jesús, por sus propios derechos, propietaria de 144 acciones de un dólar cada una;
- 3.- Pinto Zambrano Pablo Esteban, por sus propios derechos, propietario de 144 acciones de un dólar cada una; representado por Margarita Zambrano.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, resuelven constituirse como junta universal y siendo aprobada la moción por unanimidad, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, la junta es instalada como universal.

Actuará como presidenta la señora Margarita Rosa Zambrano y como secretario el señor Jorge Esteban Pinto.

El señor Jorge Esteban Pinto, propone se establezcan los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015;
4. Lectura y Aprobación del acta

Los asistentes a la junta por unanimidad aprueban el orden del día.

La señora presidenta da inicio al orden del día con la lectura del primer punto:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2015.

El señor Jorge Esteban Pinto, gerente de la compañía, da lectura a su informe relativo a las operaciones realizadas por el año 2015; e informa que la Compañía ha generado resultados positivos. La utilidad producida corresponde a un gran esfuerzo en el control de los gastos incurridos en el año. Al no existir observaciones al respecto, la señora Margarita Rosa Zambrano mociona la aprobación del mismo, y estando el 100 de los socios de acuerdo la junta resuelve:

Aprobar por unanimidad el informe de gerencia correspondiente al año 2015.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, el señor Jorge Esteban Pinto, pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo del Efectivo, y el de Cambios en el Patrimonio, así como las Notas a los Estados Financieros del año 2015, preparados por la señora Patricia Heredia, contadora de la compañía, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas todas las inquietudes al respecto, resuelve:

Aprobar los Estados de Situación Financiera, de Pérdidas y Ganancias, de Cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo y Notas a los Estados Financieros del año 2015.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

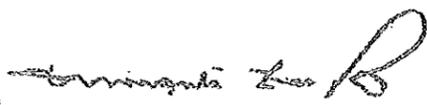
El señor Jorge Esteban Pinto manifiesta que sobre las utilidades generadas en el año 2015 se resuelva no distribuir las mismas sino mas bien que se acumulen.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se declara un receso para la redacción del acta de la presente junta.

Siendo las diecinueve horas con quince minutos, se reinstala la junta.

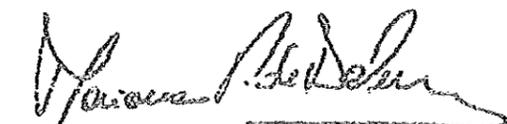
3.- Lectura y Aprobación del acta

El señor secretario da lectura al acta, la misma que es sometida a votación y es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y Secretario actuantes.


SRA. MARGARITA ZAMBRANO
PRESIDENTE


SR. ESTEBAN PINTO
SECRETARIO GENERAL


SRA. MONICA PINTO
SOCIA


SRA. ROSA MARIANA DE JESUS PINTO
SOCIA